



CIRCULAR EJC25-80

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE BOGOTÁ

De: PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE GÉNERO DE LA RAMA JUDICIAL
DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”

Asunto: Conversatorio regional de género y enfoque diferencial: *Aplicación del enfoque de género como estándar ético en la administración de justicia*

Fecha: 30 septiembre de 2025

Atento saludo estimados (as) servidores (as) judiciales:

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Formación de la Rama Judicial, la Comisión Nacional de Género y el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, tienen previsto llevar a cabo el conversatorio regional de género y enfoque diferencial titulado *Aplicación del enfoque de género como estándar ético en la administración de justicia*, en la ciudad de Bogotá, el 03 de Octubre de 2025, durante la jornada de la mañana, con transmisión vía *streaming*.

Extendemos una cordial invitación a inscribirse y participar en esta actividad académica, enmarcada en el Subprograma de Formación en enfoque diferencial, interseccional y de género, según la información, instrucciones y parámetros que se indican a continuación:

1. Actividad, sede, fecha, distritos convocados y modalidad

SEDE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHA DE REALIZACIÓN		DISTRITOS/ CIRCUITOS CONVOCADOS	MODALIDAD	ENLACE DE INSCRIPCIÓN
		INICIO	FINAL			
Bogotá	Conversatorio regional de género y enfoque diferencial <i>Aplicación del enfoque de género como estándar ético en la administración de justicia.</i>	03 de octubre de 2025	03 de octubre de 2025	Bogotá	<i>b-learning</i> (presencial y virtual)	https://sga-ejrlb.ramajudicial.gov.co/?register=students&course_id=3009

2. Modalidad: *b-learning*

Presencial: servidores judiciales de Bogotá **que sean admitidos**.

Virtual o remota: transmisión vía *streaming* para las personas interesadas que articulan el sector justicia y aquellos funcionarios y empleados judiciales que no puedan participar de la actividad presencial.

3. inscripciones

Los servidores judiciales interesados en asistir a esta actividad de manera presencial deberán inscribirse **únicamente** a través del siguiente enlace de la Escuela Judicial

https://sga-ejrlb.ramajudicial.gov.co/?register=students&course_id=3009

Las inscripciones **estarán abiertas desde la fecha de esta convocatoria y hasta las 5:00 p.m. del día 02 de octubre del presente año, hasta agotar los cupos asignados.**

Quienes ya estén registrados en la plataforma deberán ingresar su correo electrónico y contraseña. Si aún no se han registrado, deberán hacerlo para validar y recibir las credenciales de acceso necesarias para la inscripción. Para más información, consulte el instructivo de registro e inscripción en el siguiente enlace: **INSTRUCTIVO DE REGISTRO** (haga clic en: instructivo de registro).

Ante cualquier duda sobre el proceso de registro, inscripción u otra inquietud, puede solicitar soporte técnico a través del siguiente enlace: **SOPORTE TÉCNICO** (haga clic en: soporte técnico).

Aquellas personas que no sean admitidas presencialmente podrán participar de manera virtual en la actividad académica, cuya transmisión será realizada vía *streaming* con el apoyo del CENDOJ. Los enlaces serán publicados oportunamente por nuestros canales oficiales y redes sociales.

4. Admisión

Las admisiones y asignación de los cupos se realizarán conforme al presupuesto destinado para la actividad académica. Quienes resulten admitidos presencialmente recibirán confirmación por correo electrónico, junto con la información sobre el lugar del evento.

Adicionalmente, quienes resulten admitidos deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Gestionar previamente su situación administrativa (comisión o permiso), de conformidad con lo señalado en los artículos 136 y 144 de la Ley 270 de 1996.

- **Una vez concedida su situación administrativa**, confirmar su asistencia al colaborador del *call center* del operador logístico, quien se comunicará mediante el número de celular y/o al correo electrónico registrado en el momento de la inscripción, a fin de verificar datos de inscripción y demás información necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad académica.
- Asistir puntualmente y durante toda la jornada académica, considerando el esfuerzo humano y presupuestal destinado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial. **La inasistencia solo será justificable por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditado.**

5. Gastos de traslado y alojamiento

La Escuela Judicial no asumirá gastos de alojamiento, traslado ni alimentación. Únicamente se cubrirá el registro académico, de acuerdo con el presupuesto asignado para el desarrollo de la actividad académica.

Para información adicional, pueden comunicarse con la profesional Claudia Marcela Rodríguez Fino, en el correo electrónico crodriguef@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando en el asunto: Conversatorio regional de género y enfoque diferencial: *Aplicación del enfoque de género como estándar ético en la administración de justicia*.

Cordialmente,



MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS

Presidenta de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial



GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ

Directora

Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

EJRLB/GAMS/HMTB/CMRF